

# BASES DEL CONCURSO "Europa a través de tus ojos"

### Primera. Objeto de los concursos y tema.

El Centro de Información Europe Direct Maestrazgo dentro de su plan de acción 2023 tiene la voluntad de convocar la primera edición del Concurso "Europa a través de tus ojos". Este concurso está dirigido al estudiantado de primaria con el objetivo general de promover y fomentar el conocimiento de la Unión Europea entre los más jóvenes y el objetivo específico 2023 de concienciar y poner en valor las capacidades y competencias de los europeos.

Además, se busca impulsar la creatividad y expresión, así como su concienciación social sobre el mundo que les rodea. La finalidad es que, a través de su expresión escrita, puedan mostrar la importancia de las competencias para enfrentarse al día a día.

La capacitación y dotación adecuada de competencias a la ciudadanía europea, supone un tema estratégico para la Unión Europea, bajo la premisa de no dejar a nadie atrás, y que la recuperación económica sea socialmente justa y equitativa. Las competencias adecuadas de la mano de obra que se demanda favorece el crecimiento sostenible y mejora la innovación y competitividad empresarial.

No obstante, la realidad actual es que más de tres cuartas partes de las empresas indican que tienen dificultades para encontrar trabajadores con las competencias necesarias, si observamos los datos de Eurostat sobre la formación de forma periódica indican que solo el 37% de los adultos la reciben. Por otro lado, si observamos los datos del Índice de la Economía y la Sociedad Digital vemos que 4 de cada 10 adultos y 1 de cada 3 que trabaja en la UE carecen de competencias digitales básicas. Es una realidad en muchos sectores la falta de trabajadores, desde el sector de la construcción al sanitario, de las ingenierías y las tecnologías de la información, lo que muestra una demanda creciente de trabajadores cualificados. Y por último, se ha observado un desequilibrio de género con una menor representación femenina en estudios y profesiones tecnológicas.

Por ello, actualmente, las personas necesitan capacitarse en diversas competencias desde las básicas (lectura, escritura...) hasta las competencias profesionales, sin olvidar las empresariales y transversales (lenguas extranjeras, aprendizaje para aprender...).

Por eso durante este Año Europeo de las Competencias, se pretende potenciar la participación, impulsar la competitividad y el talento promoviendo el aprendizaje permanente.

En el marco del día de Europa, del próximo **9 de Mayo**, el presente concurso busca que los jóvenes **expresen** su visión sobre la Unión Europea, sobre **los valores, derechos y** 



# obligaciones, y aquellas necesidades que consideran relevantes para alcanzar las premisas del año Europeo de las Competencias.

Este Concurso pretende, además, fomentar el sentimiento de la ciudadanía de la UE, obtener una ciudadanía más concienciada, respetuosa y proactiva, y que esté informada sobre las políticas encaminadas a dicho objetivo. Asimismo, otro de los objetivos es conocer y mostrar las acciones que la ciudadanía puede realizar en su día a día. En este sentido, se valorará la implicación de cada alumno/a y la capacidad de comprensión del papel de la Unión Europea y que cada ciudadano/a tiene en relación con el Año Europeo de las competencias.

## Segunda. Aceptación de las bases y posibles modificaciones

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. La Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo se reserva la capacidad de modificar las fechas de entrega de los premios, en función de una variación ineludible de la agenda.

#### Tercera. Participantes

Podrán participar todo el alumnado de centros de Educación Primaria de la Provincia de Teruel, tanto públicos como concertados y privados.

#### Cuarta. Obligaciones de los centros participantes

Los centros participantes serán los responsables de hacer efectiva la participación de los alumnos y alumnas. Los centros educativos podrán presentar al concurso los trabajos de aquellos estudiantes de los que tengan autorización expresa de sus padres, madres o tutores legales, respecto de su participación. A posteriori, si es necesario, se requerirá la autorización de padres, madres o tutores legales, de los escolares premiados para el uso de su imagen en los actos de entrega de premios que se celebren en su día.

La selección de los dibujos que se remitan a concurso será realizada de manera interna por los responsables del propio centro educativo. Los dibujos no deberán ir firmados por su autor, ni poner en ningún lugar el nombre o datos del autor. En el caso de presentarse de manera digital, el nombre del autor tampoco podrá aparecer en el título o las preferencias del texto. Cada dibujo deberá constar el nombre del centro y el título de la obra.



En un listado aparte, en formato tabla, deberán aparecer mediante sistema de columnas: en cada fila el título del dibujo y, correlativamente, el nombre del niño o niña autor/a, su edad, curso y tutor/a que lo representa (Anexo II). Este listado deberá presentarse en un sobre cerrado a modo de plica, o en documento digital aparte para que el jurado no anticipe el nombre de los autores antes de decidir los ganadores. Los dibujos deberán ser remitidos a la Oficina EUROPE DIRECT MAESTRAZGO, bien por correo electrónico a la dirección: europedirect@maestrazgo.org, o en papel por correo postal a: Europe Direct Maestrazgo - C/Pueyo, 33 44556 Molinos (Teruel)

#### Quinta. Requisitos y características de los trabajos

Los relatos participantes si optan por remitir la obra en formato digital, la deberán guardar en formato pdf.

Cada alumno/a podrá participar máximo con un dibujo.

#### Sexta. Categorías

Se seleccionará un primer, segundo y tercer puesto entre todos los participantes.

Todo el alumnado participante obtendrá un diploma de participación y material promocional del Europe Direct Maestrazgo.

### Séptima. Jurado.

La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer directamente al centro y se publicitará en en la web www.maestrazgo.org/EuropeDirect dandose a conocer el 9 de Mayo, día de Europa.

El Jurado, que contará con una persona que actúe a modo de secretaria del jurado, estará compuesto por los siguientes miembros:

- Responsable del centro Europe Direct Maestrazgo.
- Coordinador de la Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo.
- Personal de la Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo.

Los premios podrán declararse desiertos por el jurado cuando, a juicio de sus miembros lo estimen necesario, una vez se hayan examinado con detenimiento las obras presentadas.

#### Octava. Criterios de Valoración.

Para la concesión de los premios se tendrá en cuenta la relación de los trabajos con el tema propuesto, la originalidad de los diferentes relatos y la singularidad de las propuestas.



#### Novena. Edición de las obras.

La Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo (ADEMA) editará un dossier/catálogo con la recopilación de los relatos ganadores que se ilustrará con los dibujos y relatos de los ganadores del concurso.

#### Décima. Plazos de presentación.

El plazo de presentación de los trabajos se extenderá desde el día siguiente a la publicación en la web del Centro Europe Direct Maestrzago www.maestrazgo.org/EuropeDirect hasta el día 25 de Abril inclusive.

Los trabajos presentados por los centros educativos deberán constar de: las obras, los listados con los datos del alumnado participante y la solicitud de participación en el concurso, según el modelo que se adjunta en el Anexo I.

#### Undécima. Acto de entrega de los premios.

El acto de entrega se realizará en cada uno de los centros a los que pertenece el alumnado ganador, en fecha y hora acordada con los Centros Educativos.

#### Base final.

- 1. El Centro Europe Direct Maestrazgo se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estime que con ello puede contribuir a un mayor éxito de los premios.
- 2. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, informamos que los datos facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónicos u ordinario, de futuras actividades organizadas por Europe Direct Maestrazgo, salvo indicación expresa de caso contrario.
- 3. El Centro Europe Direct Maestrazgo es competente para resolver todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases y para interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación. Las dudas o cuestiones podrán ser planteadas, bien a través del correo electrónico europedirect@maestrazgo.org